



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 7 ABR 2010

RES. N° 198.10

Expte. N° 6630/09

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Sixto Guillermo Alanís, Coordinador Académico del CILEU/10, por medio de la cual solicita se designe al estudiante Matías Abán para actuar en calidad de nexo entre la Coordinación, los tutores estudiantiles y el Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1386/09 se autoriza la realización de las Jornadas de Ambientación y Apoyo Académico para los ingresantes 2.010 de las carreras de esta Unidad Académica.

Que resulta necesario contar con la participación del Sr. Matías Abán en calidad de interlocutor, además de lograr una mayor participación de los alumnos en las diferentes comisiones que se constituyeron.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designado al Sr. MATÍAS JESÚS ABÁN MUÑOZ, D.N.I. N° 30.222.992, para realizar tareas de nexo entre la Coordinación Académica y los Tutores Alumnos del CILEU/10 y el Centro de Estudiantes de esta Facultad, con una retribución equivalente a la de los Tutores Alumnos del CILEU/10, desde el 1 de febrero y hasta el 15 de marzo de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente a la partida presupuestaria asignada por el Consejo Superior en el marco de la Resolución CS N° 469/09.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Dra. ZARETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA
Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO